



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 94 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. blanco Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	17 de octubre de 2024, Sesión Extraordinaria 41/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 30/2024

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día siete de agosto del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL
- IV SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- V SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- VI SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.
- VII SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN PREDOCTORAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.
- VIII SOLICITUDES DE REVISIÓN DE EXÁMENES
- IX ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros titulares, teniendo el 66.66% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 30/2024

J. Benavente

TERCERO. - SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, al presentar y obtener el Testimonio de desempeño Satisfactorio en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Se Anexan los testimonios de desempeño obtenido.

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		N1-ELIMINADO 87	N2-ELIMINADO 87
2				

ACUERDO: APROBADO y se le deberá de registrar la calificación mencionada, en el periodo escolar febrero - julio 2024 (202451) y agosto 2024 - enero 2025 (202501), respectivamente.

CUARTO. - SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa COMPORTAMIENTO, MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL, con NRC 30618, cursada en el periodo agosto 2023 - enero 2024 (202401), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera. Propone la fecha del 10 de julio de 2024

ACUERDO: APROBADO, se designa a los académicos MMVVZZ Dra. Concepción del Carmen Ahuja Aguirre y Dr. Pedro Paredes Ramos para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 9 de agosto de 2024, a las 12:00 horas en el aula 6 de esta facultad.

QUINTO. - SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **N4-ELIMINADO 1** **N5-ELIMINADO 1** de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, del sistema escolarizado de la región Veracruz, solicita una revisión del examen de última oportunidad presentado el 28 de junio del presente correspondiente a la experiencia educativa Biología Celular, cursada en el periodo agosto 2023 - enero 2024 con al docente Mara Elisa Salazar Calderón.

ACUERDO: APROBADO, y con fundamento en el Artículo 57 de los Estatutos de los Alumnos 2008, se designa a los Académicos Dr. Apolo Adolfo Carrasco García, Dr. Belisario Dominguez y Dr. Argel Flores Primo, para que realicen la revisión del examen el día 9 de agosto de 2024 a las 12:00 horas en la Sala de

Pedro Paredes Ramos



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 30/2024

J. Benarro Vicente M.

Maestros de esta Facultad, deberán de entrevistar por separado a las académicas que aplicaron el examen y al alumno, y deberán rendir un informe por escrito.

SEXTO. - SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la Dra. Karla María López Hernández, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de esta Facultad y quien solicita una prórroga a la estudiante **N6-ELIMINADO 1** de la generación 2021 - 2023, del PE de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, sede Veracruz para que pueda sustentar su examen de grado como Doctor en Ciencias Agropecuarias en un plazo no mayor al 2 de octubre. Se anexa copia del oficio del solicitante de la prórroga.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

SÉPTIMO. - SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN PREDOCTORAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio al oficio de la Dra. Karla María López Hernández, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, de esta Facultad y quien solicita el Aval del Consejo Técnico para las solicitudes de prórroga de los estudiantes del DCA para la presentación de los exámenes predoctorales de los alumnos que a continuación se relacionan. Dichas solicitudes obedecen a lo plasmado en el acta del Comité Tutorial y las solicitudes enviadas por los Directores de tesis de los alumnos.

- **N7-ELIMINADO 1**
-
-
-

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio al oficio del **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** y quien informa que actualmente cuenta con un 85% de avance en la elaboración se de trabajo Recepcional, modalidad manual práctico por la Dra. Nancy Pérez Cisneros, por lo anterior solicita el aval para la prórroga de los 40 días con la finalidad de concluir su trabajo y poder titularse.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, con base al Artículo 81, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008.

Patricia Nevárez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 30/2024

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se llevó a cabo la revisión del examen extraordinario de la EE de Apicultura I de la alumna **N10-ELIMINADO 1** y el jurado Ratifico la calificación de **N11-ELIMINADO 1** y **N13-ELIMINADO 1** y el jurado Ratifico la calificación de **N3-ELIMINADO 87**

ACUERDO: ENTERADOS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se llevó a cabo la revisión del examen extraordinario de la EE de Virología Veterinaria del alumno **N12-ELIMINADO 1** y el jurado Ratifico la calificación de **N14-ELIMINADO 1** y **N1-ELIMINADO 87**

ACUERDO: ENTERADOS.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.
CONSTEN.

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

[Signature]
MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Patricia Deveze Murillo

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

[Signature]
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

[Signature]
Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

[Signature]
Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

[Signature]
Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

[Signature]
Dr. Raymundo Salvador Guillón Escandon
Miembro del Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."